



Inversiones El Palmeral, C.A.
RIF J-30981454-0
Capital social suscrito y pagado Bs. 17.000.000,00
Capital social actualizado Bs. 237.548.120,00

EMISIÓN 2025-I
EMISIÓN PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR HASTA POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$300.000,00),
NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN.

TERCERA SERIE

La Emisión 2025-I fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Providencia No. 142 de fecha 30 de octubre de 2025, con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES EL PALMERAL, C.A. celebrada en fecha 29 de septiembre de 2025, y en los términos y condiciones fijados por la Junta Directiva en su sesión del 29 de septiembre de 2025 y en hoja de términos de fecha 12 de junio de 2026. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la emisión es HASTA POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$300.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la tercera serie.

La Junta Directiva de INVERSIONES EL PALMERAL, C.A., decidió efectuar la colocación primaria de los Papeles Comerciales al Portador mediante sucesivas series de Colocación Primaria “Series”, siendo ésta la TERCERA SERIE de HASTA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$150.000,00), NEGOCIABLES Y LIQUIDABLES EN BOLÍVARES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN.

Lugar y Fecha de Inicio de la Colocación de la Serie	Caracas, 15 de julio de 2026.
Lugar y Fecha de Vencimiento de la Serie	Caracas, 15 de enero de 2027.
Plazo de la Serie	Ciento ochenta (180) días. (Base 30/360)
Plazo de la Oferta Pública	Treinta (30) días. Este plazo podrá ser renovado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
Tasa de Interés anual	Once por ciento (11%) anualizado durante la vigencia de la serie.
Precio De La Colocación	El precio inicial de la colocación es del CIENTO POR CIENTO (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto autorizado.
Pequeños y medianos inversionistas	De conformidad con el artículo 26 de las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”, durante los primeros cinco (5) días del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más de dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
Pago de Intereses	Los intereses que devengarán los títulos se pagarán por trimestre vencido. (Base 30/360).
Pago del Capital	Valor Nominal a la fecha de vencimiento.
Sistema de Colocación	A mayores esfuerzos.
Inversión Mínima	Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
Agente De Custodia y Pago	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (CVV) Dirección: Av. Sorocaima, entre Av. Venezuela y Tamanaco, Edif. Atrium, Nivel C-I, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
Representante Común	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Calle Don Pedro Grases (antes Calle Los Chaguaramos), entre Av. Blandín y Av. Don Eugenio Mendoza, Urb. La Castellana, Torre La Castellana, Piso 1, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
Denominación de los Títulos	El monto de la serie es de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$150.000,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación. La serie estará representada por un (01) Macrotítulo conformado por la cantidad de Ciento Cincuenta Mil (150.000) fracciones de títulos con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), negociables y liquidables en Bolívares de acuerdo al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la operación.
Dictamen De Calificación De Riesgo	La presente Emisión ha sido calificada por dos sociedades calificadoras de riesgo, las cuales emitieron las siguientes calificaciones: A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría “A”, Subcategoría “A1”. Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría “A”, Subcategoría “A2”. Las sociedades calificadoras de riesgo están obligadas a la revisión semestral de la calificación asignada, según las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores en vigor.
Mercado Secundario	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A y/o en Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
Agentes De Colocación:	BNCI CASA DE BOLSA, C.A.Dirección: Calle Don Pedro Grases (antes Calle Los Chaguaramos), entre Av. Blandin y Av. Don Eugenio Mendoza, Urb. La Castellana, Torre La Castellana, Piso 1, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.



RIF J-50028351-2

Dirección:Calle Don Pedro Grases (antes Calle Los Chaguaramos), entre Av. Blandin y Av. Don Eugenio Mendoza, Urb. La Castellana, Torre La Castellana, Piso 1, Municipio Chacao.

Las inversiones realizadas en el mercado de valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto no se garantizan rendimientos futuros.

Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores no están garantizados por FOGADE u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: el inversionista que adquiera las obligaciones al portador deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

Solicite el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en las oficinas del Emisor:

Carretera Las Delicias - La Victoria, Local Planta Extractora, Nro. PB, Sector Las Delicias, vía Puerto Real, San Carlos del Zulia, Estado Zulia, Zona Postal 5148 o en las oficinas de los Agentes de Colocación.

Publicidad autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores